

Radicado No. 6308200

Popayán, 09-09-2019

Señora

LINA FERNANDA BOTINA

Cédula: 1058968519

B/ Bello Horizonte

Celular: 3192090789

Producto: 826196820, Rauta: 19548505300 5050200090

Bolívar - Cauca

NOTIFICACIÓN POR AVISO

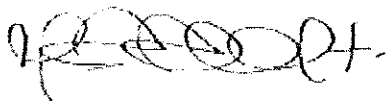
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo **6308200** expedido 27 de agosto de 2019.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número **6308200** del 27 de agosto de 2019, en un (1) folio.

Cordialmente,



MARÍA ALEJANDRA ERAZO VILLAQUIRÁN

Coordinador Servicio al cliente

CEO - Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: *HEEB*

Solicitud: **6308200**

CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
 COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P

No. DE SOLICITUD: 6308200

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 27-08-2019 08:23:47

PETICIONARIO: LINA FERNANDA BOTINA

CÉDULA: 1058968519

PRODUCTO SERVICIO: 826196820

MUNICIPIO: 19100 - BOLÍVAR

DIRECCIÓN DEL PREDIO: B/ BELLO HORIZONTE -826196820

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: B/ BELLO HORIZONTE -826196820-BOLÍVAR

TELÉFONO: 3192090789

CORREO ELECTRÓNICO:

NO SUMINISTRA

CAUSAL:

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN
 SOLICITUD

 NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: RECLAMA POR 251 KWH PERIODO/08/2019. ALUDE HAY ERROR DE LECTURA.

FECHA DE RESPUESTA: 27-08-2019

DECISIÓN: EN RESPUESTA A SU SOLICITUD NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS LECTURAS REPORTADAS EN NUESTRO SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL DEL PRODUCTO DE SERVICIO ARRIBA INDICADO. AL RESPECTO SE PUEDE OBSERVAR CONSECUTIVOS DE LECTURAS PARA EL MES DE AGOSTO/2019 ASÍ: ANTERIOR 3355 DEL 14/07/2018 Y ACTUAL 3606 DEL 13/08/2019 CONSUMO 251 KWH/M, PERO TENIENDO EN CUENTA SECUENCIA DE LECTURAS PARA EL PERIODO 7/2019 SE COBRÓ CON PROMEDIO PROPIO DE 57 KW/H DADO A INCONSISTENCIA DE CONSECUTIVOS 3502-3355 F. 13-06 AL 12-07-2019, CONSTATANDO ASÍ QUE SU SECUENCIA CORRECTA ES 3502 FECHA 13-06-19 Y 3606 F. 13-08-19 ARROJANDO UN CONSUMO REAL DE 104 KW/H PARA LOS DOS PERIODOS Y EN DONDE YA SE COBRÓ 57 KWH EN PERIODO 7/2019, DECLARANDO PROCEDENTE AJUSTAR PERIODO 8/2019 CON 47 KWH.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Funcionario responsable:
 AMANDA MENESES MENESES
 Auxiliar Integral

El Notificado: _____

Cédula de ciudadanía: _____